

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VERANERA CIA. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía VERANERA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 12 de mayo de 1993 ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, abogada Sara Calderón Regatto; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.- 93-2-1-1-0001786 el
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Kanji Furuki Iwamura, casado en su calidad de Gerente de la compañía, de nacionalidad japonesa, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.19'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.20'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario S/19'000.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Kanji Furuki Iwamura.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital de esta compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES y está dividido en VEINTE MIL participaciones iguales e indivisibles de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 20 DE JULIO DE 1993

JI

M. Martínez Dávalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL